**Preguntas del Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género**

El informe del Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, Sr. Víctor Madrigal-Borloz, se presentará a la Asamblea General en octubre de 2020. Se centrará en el impacto de la pandemia COVID-19 en los derechos humanos de las personas, comunidades y/o poblaciones lesbianas, gays, bisexuales, trans y de género diverso (LGBT). Se basará en los procesos de consulta e investigación iniciados desde el comienzo de la pandemia, así como en la labor de los Estados y la sociedad civil para crear una respuesta a la crisis sanitaria que incluya a las personas LGBT. Se analizarán las circunstancias particulares de las personas LGBT que viven con discapacidades, las personas de edad, la juventud y la infancia, las personas migrantes, las minorías, las personas afectadas por la pobreza y el sinhogarismo, así como las que se enfrentan a problemas de salud. En el informe se analizarán además las medidas adoptadas en el contexto de la pandemia, destinadas a perseguir a las personas LGBT, con efectos discriminatorios indirectos o no intencionales, y se determinarán y analizarán las buenas prácticas.

1. **¿Cómo evaluó el Estado la situación de las personas LGBT frente a la pandemia y las posibles vulnerabilidades específicas?**

No ha habido evaluación alguna de parte del Estado de Nicaragua frente a la pandemia. No se hizo llamado alguno a ningún grupo u organización de la sociedad civil, por parte de las autoridades de gobierno para evaluar la situación de las personas LGBTIQ+ y sus vulnerabilidades. En estos momentos desconocemos si existe algún documento de referencia, por parte de las autoridades de gobierno, sobre la estrategia y el plan de abordaje de la pandemia entre la población LGBTIQ+ del país. Lo más probable es que no se cuenta con ningún documento al respecto. Lo que sí sabemos (y que es un es un hecho gravísimo), es que han despedido a muchos médicos y enfermeras del sistema público de salud, por el hecho de demandar y reclamar un plan adecuado de atención de parte de las autoridades de salud (porque el gobierno no cuenta con un plan adecuado y ha tratado la crisis epidemiológica de manera sumamente , irresponsable contraviniendo todas las disposiciones y protocolos de la OMS y la OPS) y por reclamar mayores recursos para atender la pandemia, algunos de estos profesionales despedidos eran médicos y epidemiólogos especializados en el abordaje de la salud y el trabamiento a personas que conviven con VIH/SIDA, y entre estas, muchas personas LGBTIQ+, por lo tanto, estas personas ahora están completamente desprotegidas porque los profesionales despedidos tenían años de experiencia acumulada en el trabamiento y terapias antirretrovirales y el abordaje a pacientes con VIH/SIDA.

1. **¿Qué medidas adoptó el Estado para garantizar que las personas LGBT no fueran objeto de discriminación en la aplicación de las intervenciones relacionadas con COVID-19?** El Estado y las autoridades de gobierno no adoptaron ninguna medida sobre esto. Por el contrario, violentaron la ley contra la discriminación por orientación sexual en los servicios públicos (ley vigente desde el año 2008) al no garantizar los recursos y los medicamentos de las terapias antirretrovirales (expuesto este problema por las colegas de ICW Nicaragua) que también cubren a muchas personas LGBTIQ+ del país, dejándolas totalmente ajenas a la T.A.R. y expuestas a la pandemia. Una de las colegas de ICW Nicaragua y su hija, inclusive llegaron a recibir amenazas de muerte por partidarios del gobierno, por atreverse a exponer que las autoridades del Ministerio de Salud (MINSA) no estaban adquiriendo ni garantizando los medicamento de la T.A.R.
2. **¿Participó la sociedad civil LGBT en el diseño de las medidas adoptadas para responder a la pandemia? Si no, ¿por qué no?**

No. Sencillamente al gobierno esto no le importa, como menos le ha importado enfrentar responsablemente la pandemia en Nicaragua, de tal manera que no se han tomado medidas de salud (ni preventivas, ni combativas, ni de ningún otro tipo) para enfrentar la pandemia en el país. Medios de comunicación afines al gobierno han dicho que el virus es ´virtual´ o que es una ´simple gripita´. Que no hay nada de qué alarmarse, y que la prioridad es recuperar la economía y por lo tanto no hay necesidad de confinamiento o cuarentena de ningún tipo. Esto es un argumento irresponsable que da a entender claramente que el gobierno tiene otras prioridades y también que no tienen la capacidad de enfrentar la situación, por lo que no les queda de otra que minimizar la crisis, ante la incompetencia.

1. **¿De qué información dispone el Estado en cuanto a las repercusiones de la pandemia COVID-19 en la situación general de las personas LGBT y su acceso a la educación, la vivienda, la salud y el empleo, así como en sus condiciones de vida?** El Estado de Nicaragua no dispone de ningún tipo de información sobre esto, pues la situación de las personas LGBTIQ+ en medio de la pandemia, les es totalmente indiferente. Este gobierno irresponsable, desde sus inicios, ha venido muy sutil y solapadamente, prácticamente una política de homofobia de estado y, en consecuencia, la situación de las personas LGBTIQ+ del país les tiene sin cuidado. En ninguno de los sitios web del gobierno existen indicadores o datos sobre la situación de LGBTIQ+ de Nicaragua y ninguna institución del gobierno, lleva registro alguno de este tipo de información. No somos una prioridad para este gobierno. Todo lo contrario, desde que inició el estallido social en Nicaragua, en 2018, muchas personas LGBTIQ+ del país fueron reprimidas, perseguidas, secuestradas, hechas prisioneras, torturadas, asesinadas y muchas tuvieron que huir del país y exiliarse, e inclusive el gobierno prohibió todo tipo de marchas y manifestaciones de la sociedad civil, incluidos los LGBITQ+. Ya llevamos tres años con ese panorama y recientemente las autoridades de gobierno se atrevieron a señalar públicamente que los LGBTIQ+ de Nicaragua somos ´golpistas´ y un diputado afin al gobierno también dijo que los LGBTIQ+ no tenemos derecho alguno a participar en la vida política y mucho menos a postularnos a cargos públicos porque somos ´golpistas´ (violentando nuevamente la ley contra la discriminación por orientación sexual), con lo cual el estigma y homofobia se ha incrementado aún más y eso es una clara evidencia de la práctica de su política de homofobia de estado. Con ese panorama encima, definitivamente la situación para LGBTIQ+ empeoró y si antes no éramos prioridad, ahora mucho menos en medio de la pandemia.
2. **¿Puede identificar las buenas prácticas en las intervenciones del Estado en relación con COVID-19 y las personas LGBT? ¿Puede identificar buenas prácticas derivadas de las acciones de la sociedad civil? ¿Se han aprendido lecciones de la pandemia sobre cómo no dejar atrás a las personas LGBT en situaciones de emergencia?** El Estado no ha garantizado recursos para atender la pandemia puesto que esta no es una prioridad. Su prioridad es recuperar la economía que ellos mismos destruyeron tras el estallido social en 2018. No hay un plan de atención para la emergencia y más bien se han dedicado a minimizar la pandemia y a tratar de engañar a la población argumentando cosas completamente ridículas y disparatadas, a través de medios de comunicación afines al gobierno, como ejemplificamos anteriormente. Han sido las organizaciones de la sociedad civil, tales como la Unidad Médica Nicaragüense (un gremio nacional de médicos, enfermeros y profesionales de la salud que ha actuado de manera totalmente responsable, priorizando la salud de la población y que ha emitido todo tipo de recomendaciones y protocolos médicos y procedimientos de prevención, confinamiento y tratamiento), algunos movimientos políticos nuevos y articulaciones sociales, y también cierto sector de los empresarios del país. Todos estos se han ganado la enemistad del gobierno puesto que no se han prestado al juego sucio de las autoridades y han procurado actuar pensando en el bienestar y la salud de la población ante la irresponsabilidad de las autoridades públicas. Un sector de las organizaciones de la sociedad, específicamente las que trabajamos en pro de los derechos humanos de LGBTIQ+ somos las únicas que hemos brindado nuestra opinión sobre la importancia de no hacer a un lado y, por el contrario, incluir recomendaciones médicas y protocolos de prevención y atención para las personas LGBTIQ+ del país en medio de la epidemia y para aquellos LGBTIQ+ que ya han presentado síntomas o de quienes hemos comprobado que están enfermos por el virus (por ejemplo, cuidados preventivos para personas LGBTIQ+ trabajadores sexuales, que por la naturaleza de su oficio, tiene que estar en las calles y se exponen al contacto y la interacción con muchas personas que buscan de sus servicios, y en consecuencia se exponen constantemente a adquirir el virus. El personal especializado en las especificidades de las personas LGBTIQ+ y los cuidados de salud para estas personas, especialmente ahora durante la pandemia que se deberían actualizar los protocolos para movilidad, consultas y cuidados médicos. Las condiciones de vida y salubridad en las que viven las personas LGBTIQ+ del país que las exponen en la mayoría de los casos, y las hacen más vulnerables a la exposición al virus. Las condiciones laborales de muchas personas LGBTIQ+ del país, que en muchos casos las exponen más que al resto de la población y, en consecuencia, les hacen más vulnerables a la epidemia. Las condiciones del sistema de salud público y privado en las que son tratadas muchas personas LGBTIQ+ del país, tanto en cuidados preventivos, como en tratamiento médico especializado ante la pandemia, entre otros ejemplos. Los recursos y programas con los que cuentan tanto las personas LGBTIQ+ para atenderse adecuadamente, tanto en el sistema público como en centros de cuidados de salud privados. El reporte estadístico de las personas LGBTIQ+ del país que han sido ya vinculadas al virus: con síntomas, enfermas, en posible tratamiento, decesos, dónde han sido atendidas, quiénes son o quiénes eran, de qué ciudad provenían o provienen, su orientación sexual, su edad, quién las atendió, qué cuidados médicos llevan o llevaron, qué epicrisis presentan o presentaron, qué complicaciones llevan, etc).